



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 26 OCT 2010

VISTO:

El expediente N° 42709/2010 por el que la Directora del Área Personal comunica la prórroga de vigencia de designación por concurso correspondiente al arquitecto **José RUBIOLI (Leg. 26359)**; Y

CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar prórroga de vigencia de concurso del mencionado Arquitecto en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **ARQUITECTURA II-A** en los términos de la Ordenanza N° 02/06 del H.Consejo Superior por desempeño de cargo de **Secretario de Extensión**, habiendo cumplido hasta el 1° de junio de 2002, fecha de su designación, tres (3) años, seis (6) meses y veinte (20) días, faltando cumplir desde el 1° de septiembre de 2008, cuatro (4) años, cinco (5) meses y diez (10) días,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Prorrogar la vigencia de concurso al Arquitecto **José RUBIOLI (Legajo N° 26359)** en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-exclusiva en la Cátedra de **ARQUITECTURA II-A**, hasta el 10 de febrero de 2013, encuadrado en los alcances de la Ordenanza N° 02/06 del H.Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2°.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.

RESOLUCIÓN N°

972

/10.-



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.